

Ante denuncias, notifican a limpiavidrios a abandonar cruces semafóricos



Con acompañamiento policial notificaron a los limpiavidrios que operan en la ciudad de Luque.

Hace 3 años, la Municipalidad de Luque prohíbe la presencia de limpiavidrios en los cruces semafóricos, a través de la ordenanza de la Junta Municipal N° 7/ 2016.

El director de la Codeni del Municipio, Kiko Sosa, también acompañó a los intervinientes en caso de presencia de menores de edad en las calles.



En el trayecto Luque-San Lorenzo.

Casi todos los limpiavidrios son oriundos de Areguá. Según averiguaciones, ellos trabajan en la zona de Madame Lynch y Aviadores del Chaco, de Asunción, pero luego de la construcción del superviaducto, se mudaron a los cruces semafóricos de Luque.

La recorrida incluyó en el Km 12 (Gral. Aquino y Avda. Sudamericana), Gral. Aquino y Tte. Rivas (frente a Los Jardines), camino Luque-San Lorenzo (frente a Superseis), Coronel Martínez y Dr. Leoz (zona IPS), y microcentro de la ciudad.



En la zona del Km 12.

Luego de la notificación municipal, los policías procederán a sacar de las calles a los trabajadores informales que son constantemente denunciados por los conductores por hechos violentos.

El subcomisario Pedro Bavera, subjefe de la Comisaría 3ª de Luque explicó que hace un par de semanas procedieron a trasladar hasta la base policial para identificar a los limpiavidrios por carecer de documentos.



La mayoría de los trabajadores informales provienen de Areguá. El jefe policial reconoció que reciben quejas de los conductores a través del Sistema 911, pero los afectados no radican una denuncia concreta contra los sospechosos que actúan de manera violenta.